
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2019-2021</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-043-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **veinticinco del mes de noviembre del dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-043-C-2020**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Felipe García Martínez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que el Suplente de la Presidenta de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**. Por parte del Área Ejecutora del Gasto se encuentra presente el **Licenciado Andrés Robledo Llamas**, Jefe del Departamento de Archivo General Municipal.



Por parte de los concursantes se encuentra presente el **C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector RZCSGL69111909H00, en representación de **Centro Comercial de Equipos, S.A. de C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-043-C-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, se hace constar que no se presentaron preguntas por parte de los concursantes y no existen aclaraciones por parte de la convocante.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

**PRIMERA:** La Convocante aclara que para la Partida 1 y 2 la capacidad de carga de los estantes metálicos deberá de ser de 80 kg.

**SEGUNDA:** La Convocante aclara que para la Partida 4 el estante deberá estar fabricado con estructura tubular metálica de 2x1 R200 calibre 18 y soportes en perfil tubular cuadrado C075, calibre 18, esmaltada en pintura horneada de las medidas 1.50m x .90m x .60m.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>Aguascalientes El Corazón de México AYUNTAMIENTO 2019-2021</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-043-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

Se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por el concursante **Centro Comercial de Equipos, S.A. de C.V.:**

El plazo de entrega de los bienes es de 20 días, solicitamos se amplié a 40 días ya que debido a la contingencia sanitaria la mayoría de los componentes e insumos están muy escasos y los tiempos de entrega al solicitar nuestros materiales son más largos de lo habitual.

**RESPUESTA:** La Convocante determina que se acepta su propuesta.



El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente de la Presidenta de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

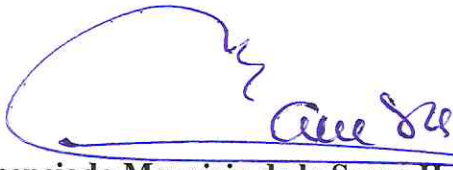
La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente de la Presidenta de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2020</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2010-2020</small>
	<b>Concurso por Invitación GMA-043-C-2020.</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b>	
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>		

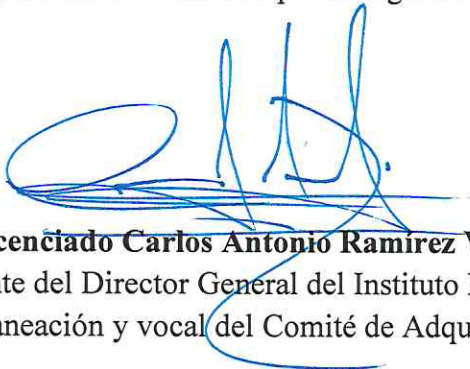
Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,**  
suplente de la Presidenta del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



**Licenciado Felipe García Martínez,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del  
Comité de Adquisiciones;



**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
suplente del Director General del Instituto Municipal  
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones



**C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda,**  
en representación de Centro Comercial de Equipos, S.A. de  
C.V.



**Licenciado Andrés Robledo Llamas,**  
Jefe del Departamento de Archivo General  
Municipal.



**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista.

---- FIN DEL ACTA ----